

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

33250 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Cement Investment, S.L.", para la ocupación de la parcela "Z" con una superficie de 3.179,74 m², ubicada en el Polígono de Cueva Bermeja, en la zona de servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 2 de octubre de 2015, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Cement Investment, S.L." para la ocupación de la parcela "Z" con una superficie de 3.179,74 m², ubicada en el Polígono de Cueva Bermeja, en la zona de servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, al objeto de instalar una planta de producción de hormigón, bajo entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

Plazo cinco (5) años.

Tasa de Ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de veintidós mil cuatrocientos catorce euros con setenta y ocho céntimos (22.414,78 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tasa de Actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de nueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve euros con treinta céntimos (9.049,30 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de octubre de 2015.- El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.

ID: A150047264-1